

INFORME TÉCNICO EN RELACIÓN A LA JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA POR LA EMPRESA **SALUDES SERVICIOS INTEGRALES**, PARA EL EXPEDIENTE 40/2019 "INSTALACIÓN DE NUEVAS BARRERAS DE SEGURIDAD EN EL VIAL DE RIBERA".

Una vez examinada la justificación presentada por **SALUDES SERVICIOS INTEGRALES**, a requerimiento de esta Autoridad Portuaria de Tarragona, SE CONSIDERA NO SUFICIENTE para justificar el precio ofertado en su propuesta.

Las causas que motivan esta resolución son las siguientes:

- ✓ La justificación de la oferta económica presentada no justifica ni desglosa razonada y detalladamente el bajo nivel de precios o de costes ofertado, por lo tanto se considera incompleta de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

En Tarragona, 26 de julio de 2019

EI DIRECTOR DE  
INFRAESTRUCTURAS  
CONSERVACIÓN



Carles Segura Ballesté